LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 22/18 "SERVICIOS TERCERIZADOS DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS PARA LA CLINICA PERIFERICA YRENDAGUE Y LA UNIDAD SANITARIA DE SAN ANTONIO DEL IPS.",

INFORME RECTIFICATORIO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 dias del mes de noviembre del año 2018, se presenta el Informe Rectificatorio al Informe Final de Evaluación presentado en fecha 03 de octubre de 2018, resultante de la Evaluación de las Ofertas inherente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 22/18 "SERVICIOS TERCERIZADOS DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS PARA LA CLINICA PERIFERICA YRENDAGUE Y LA UNIDAD SANITARIA DE SAN ANTONIO DEL IPS.",** elaborado en base a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174/05 y el Decreto N° 1107/14, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Procedemos a rectificar el Informe Final de Evaluación presentado en fecha 03 de octubre de 2018, teniendo en cuenta que esta Comisión Evaluadora ha obervado que el monto minimo y monto máximo del Lote 2, se encuentra mal consignado específicamente en los cuadros del Punto 4. Cuadro Comparativo de Ofertas y Especificaciones Tecnicas y el Punto 6. Recomendaciones de la Comision Evaluadora.

Que, en atención a lo precedentemente expuesto, se realizan las siguientes consideraciones específicamente del *LOTE 2, en el Punto* 4. Cuadro Comparativo de Ofertas y Especificaciones Tecnicas y el Punto 6. Recomendaciones de la Comision Evaluadora.

Asimismo se aclara que fue corregida la correlatividad de los numerales de los títulos, a partir del cuadro comparativo de ofertas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María Vega N.
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

César Gustavo Ayala Ruiz Díaz
Abogado Mat. 10.457
Coordinación - Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Adm. Liz Karina Melgarejo M.
Jefa de Sección Apoyo Logistico
Dirección de Hospitales Area Central

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 22/18
"SERVICIOS TERCERIZADOS DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS PARA LA CLINICA PERIFERICA YRENDAGUE Y LA UNIDAD SANITARIA DE SAN ANTONIO DEL IPS.",

Donde Dice

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Empresa	Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario Referencial (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total	Observación
DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES	2	1	90101603-010	SERVICIO DE COMIDA(PLATO DE ENTRADA Y/O PLATO PRINCIPAL Y/O POSTRE) (ALMUERZO FUNCIONARIOS)	Unidad	EVENTO	1	87.597.432	175.194.864	43.194	23.500	-284%	23.500	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE SU ADJUDICACION
DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES	2	2	90101603-010	SERVICIO DE COMIDA(PLATO DE ENTRADA Y/O PLATO PRINCIPAL Y/O POSTRE) (CENA FUNCIONARIOS)	Unidad	EVENTO	1	87.597.432	175.194.864	43.194	23.500	-284%	23.500	
GRANOS Y ACEITES SACIA	2	1	90101603-010	SERVICIO DE COMIDA(PLATO DE ENTRADA Y/O PLATO PRINCIPAL Y/O POSTRE) (ALMUERZO FUNCIONARIOS)	Unidad	EVENTO	1	87.597.432	175.194.864	43.194	23.973	-280%	23.973	
GRANOS Y ACEITES SACIA	2	2	90101603-010	SERVICIO DE COMIDA(PLATO DE ENTRADA Y/O PLATO PRINCIPAL Y/O POSTRE) (CENA FUNCIONARIOS)	Unidad	EVENTO	1	87.597.432	175.194.864	43.194	23.974	-280%	23.974	
LAKMI SA	2	1	90101603-010	SERVICIO DE COMIDA(PLATO DE ENTRADA Y/O PLATO PRINCIPAL Y/O POSTRE) (ALMUERZO FUNCIONARIOS)	Unidad	EVENTO	1	87.597.432	175.194.864	43.194	24.400	-277%	24.400	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María Vega N.
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cesar Gustavo Ayala Ruiz Díaz
Abogado Mat. 10.457
Coordinación Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Liz Karina Melgarejo M.
Jefa de Sección Apoyo Logístico
Dirección de Hospitales Área Central

6. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación conforme a los siguientes CUADROS:

Empresa: DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES.

Empresa	Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio totales unitarios (IVA incluido)
DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES	2	1	90101603-010	SERVICIO DE COMIDA(PLATO DE ENTRADA Y/O PLATO PRINCIPAL Y/O POSTRE) (ALMUERZO FUNCIONARIOS)	Unidad	EVENTO	1	87.597.432	175.194.864	23.500	23.500
DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES	2	2	90101603-010	SERVICIO DE COMIDA(PLATO DE ENTRADA Y/O PLATO PRINCIPAL Y/O POSTRE) (CENA FUNCIONARIOS)	Unidad	EVENTO	1	87.597.432	175.194.864	23.500	23.500
											47.000

Monto mínimo de sugerencia de adjudicación: Gs. 71.874.816. (Son Guaraníes setenta y un millones ochocientos setenta y cuatro mil ochocientos diez y seis). IVA Incluido.-
Monto máximo de sugerencia de adjudicación: 143.749.632. (Son Guaraníes ciento cuarenta y tres millones setecientos cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y dos). IVA Incluido.-

Monto Mínimo Total de sugerencia de Adjudicación en la LCO SBE 22/18: Gs. 94.784.913. (Son Guaraníes noventa y cuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil novecientos trece). IVA Incluido.-
Monto Máximo Total de sugerencia de Adjudicación en la LCO SBE 22/18: Gs. 318.944.496 (Son guaraníes trescientos diez y ocho millones novecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y seis) IVA Incluido.

7. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María Vega N.
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

César Gustavo Ayala Ruiz Díaz
Abogado Mat. 10.457
Coordinación Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Liz Karina Melgarejo M.
Jefa de Sección Apoyo Logístico
Dirección de Hospitales Área Central

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 22/18 "SERVICIOS TERCERIZADOS DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS PARA LA CLINICA PERIFERICA YRENDAGUE Y LA UNIDAD SANITARIA DE SAN ANTONIO DEL IPS.",

Debe Decir

7. **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Empresa	Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario Referencial (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total	Observación
DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES	2	1	90101603-010	SERVICIO DE COMIDA(PLATO DE ENTRADA Y/O PLATO PRINCIPAL Y/O POSTRE) (ALMUERZO FUNCIONARIOS)	Unidad	EVENTO	1	**71.874.816**	**143.749.632**	43.194	23.500	-284%	23.500	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE SU ADJUDICACION
DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES	2	2	90101603-010	SERVICIO DE COMIDA(PLATO DE ENTRADA Y/O PLATO PRINCIPAL Y/O POSTRE) (CENA FUNCIONARIOS)	Unidad	EVENTO	1	**71.874.816**	**143.749.632**	43.194	23.500	-284%	23.500	
GRANOS Y ACEITES SACIA	2	1	90101603-010	SERVICIO DE COMIDA(PLATO DE ENTRADA Y/O PLATO PRINCIPAL Y/O POSTRE) (ALMUERZO FUNCIONARIOS)	Unidad	EVENTO	1	**71.874.816**	**143.749.632**	43.194	23.973	-280%	23.973	
GRANOS Y ACEITES SACIA	2	2	90101603-010	SERVICIO DE COMIDA(PLATO DE ENTRADA Y/O PLATO PRINCIPAL Y/O POSTRE) (CENA FUNCIONARIOS)	Unidad	EVENTO	1	**71.874.816**	**143.749.632**	43.194	23.974	-280%	23.974	
LAKMI SA	2	1	90101603-010	SERVICIO DE COMIDA(PLATO DE ENTRADA Y/O PLATO PRINCIPAL Y/O POSTRE) (ALMUERZO FUNCIONARIOS)	Unidad	EVENTO	1	**71.874.816**	**143.749.632**	43.194	24.400	-277%	24.400	
LAKMI SA	**2**	**2**	**90101603-010**	**SERVICIO DE COMIDA(PLATO DE ENTRADA Y/O PLATO PRINCIPAL Y/O POSTRE) (CENA FUNCIONARIOS)**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**71.874.816**	**143.749.632**	**43.194**	**24.400**	**-277%**	**24.400**	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María Vega N.
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

César Gustavo Ayala Ruiz Díaz
Abogado Mat. 10.457
Coordinación - Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Liz Karina Melgarejo M.
Jefa de Sección Apoyo Logístico
Dirección de Hospitales Área Central

8. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación conforme a los siguientes CUADROS:

Empresa: DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES.

Empresa	Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio totales unitarios (IVA incluido)
DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES	2	1	90101603-010	SERVICIO DE COMIDA(PLATO DE ENTRADA Y/O PLATO PRINCIPAL Y/O POSTRE) (ALMUERZO FUNCIONARIOS)	Unidad	EVENTO	1	**71.874.816**	**143.749.632**	23.500	23.500
DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES	2	2	90101603-010	SERVICIO DE COMIDA(PLATO DE ENTRADA Y/O PLATO PRINCIPAL Y/O POSTRE) (CENA FUNCIONARIOS)	Unidad	EVENTO	1	**71.874.816**	**143.749.632**	23.500	23.500
											47.000

Monto mínimo de sugerencia de adjudicación: Gs. 71.874.816. (Son Guaraníes setenta y un millones ochocientos setenta y cuatro mil ochocientos diez y seis). IVA Incluido.-
Monto máximo de sugerencia de adjudicación: 143.749.632. (Son Guaraníes ciento cuarenta y tres millones setecientos cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y dos). IVA Incluido.-

Monto Mínimo Total de sugerencia de Adjudicación en la LCO SBE 22/18: **Gs. 159.472.248. (Son Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos cuarenta y ocho). IVA Incluido.-**
Monto Máximo Total de sugerencia de Adjudicación en la LCO SBE 22/18: Gs. 318.944.496 (Son guaraníes trescientos diez y ocho millones novecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y seis) IVA Incluido.

9. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María Vega N.
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

César Gustavo Ayala Ruiz Díaz
Abogado Mat. 10.457
Coordinador Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Liz Marina Melgarejo M.
Jefa de Sección Apoyo Logístico
Dirección de Hospitales Área Central